

“Vamos a recuperar el tiempo perdido, vamos a trabajar de la mano con Nación”, afirmó ayer el gobernador electo de Chubut, Martín Buzzi, luego de reunirse con el secretario nacional de Comunicación Pública, Juan Abal Medina. En ese contexto, el mandatario afirmó: “Chubut pondrá más el acento en lo que nos une con Nación que en aquellas cuestiones que nos distancian”.

El gobernador electo de Chubut, Martín Buzzi, se refirió ayer a un encuentro que tuvo como objetivo avanzar en la coordinación con el Gobierno Nacional de cara a la labor que asumirá a partir del 10 de diciembre.

En su mensaje, el mandatario puso en valor “todo lo que se está haciendo para trabajar en conjunto y recuperar el tiempo perdido, ya que el gran objetivo está asociado a una mejor calidad de vida”.

Además de los temas propios del área que encabeza el secretario de Comunicación Pública de la Nación, Juan Abal Medina, conversaron “sobre el cuadro electoral en Chubut y la Nación y las perspectivas de la próxima elección de octubre”.

Buzzi afirmó además que el apoyo a Cristina Fernández de Kirchner como candidata a la reelección será “contundente en Chubut y en todo el país”.

En ese contexto, Abal Medina hizo un repaso “del avance que significa la presencia en Chubut del sistema de televisión digital, por lo que trae aparejado en cuanto al acceso gratuito a contenidos informativos y culturales que hacen a la pluralidad”.

De cara a las elecciones del 23 de octubre y respecto de las nuevas configuraciones que se van dando en el escenario político de Chubut,

EL GOBERNADOR ELECTO SE REUNIO CON EL SECRETARIO DE COMUNICACION PUBLICA DE LA NACION, JUAN ABAL MEDINA

Buzzi afianza su relación con Nación “por el bien de Chubut”



Mariano Injuerto / El Patagónico

■ El nuevo gobernador habló ayer de “recuperar el tiempo perdido”.

Buzzi observó: “se percibe que la fuerza que lidera la presidenta Cristina Kirchner va a tener un apoyo contundente en Chubut y en toda la Nación”.

“Hay una serie de realizaciones que se han dado en todo el país y explica el masivo acompañamiento que tiene la fórmula Kirchner-Boudou, y es importante para nuestra provincia quedar insertos en ese crecimiento, por el bien de todos los chubutenses”, agregó.

RUMBO POLITICO

Respecto del rumbo político del gobierno que encabezará junto a Gustavo Mac Karthy a partir de diciembre, Buzzi dijo que perci-

“Buzzi aseguró que el apoyo a Cristina Fernández de Kirchner como candidata a la reelección será ‘contundente en Chubut y en todo el país’”.

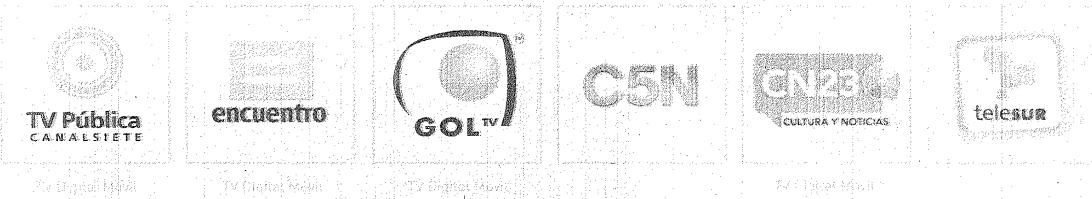
be un escenario de “gran acompañamiento de muchos actores y sectores de toda la provincia. Hay mucha predisposición para poner el acento más en lo que nos une que en lo que nos distancia”.

“Creo que esa es la tendencia que va a prevalecer y sin duda es la clave para avanzar en las soluciones que aún necesitamos darle a los problemas que más afectan a nuestra provincia. Las diferencias existen y es bueno que así sea, y en todo caso eso tiene que servir para dialogar, para contar con visiones distintas y llegar a soluciones más ricas, y no para excluir o confrontar inútilmente”, acotó el mandatario electo.

“Mucho hemos avanzado en los últimos años --señaló Buzzi-- en nuestra provincia, tenemos la decisión con Gustavo de que los avances continúen, y creo que si ahora propiciamos, como venimos haciendo, el trabajo conjunto con la Nación, vamos a poder recuperar el tiempo perdido”.

Por último, dijo que “desde el esfuerzo común de la Nación, la Provincia y los municipios, podemos contar con un gran motor para darle impulso a esta nueva etapa que, como siempre hemos dicho, está asociada a una mejora de calidad, calidad en la salud, en la educación, en la infraestructura, la producción, el acceso a la vivienda”.

Actualmente en la Televisión Digital Abierta



Mi TV Digital

El Estado Nacional a través del Plan Operativo de Acceso a Mi TV Digital está trabajando para que todos los argentinos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la Televisión Digital Terrestre (TDT) abierta, libre y gratuita. Aquí toda la información sobre el plan "Mi TV Digital".

¿Qué es el Plan Operativo de Acceso al Equipamiento para la Recepción de la Televisión Digital Abierta?

Es una política pública definida y ejecutada por el Gobierno Nacional en la que se desarrollan acciones para procurar el acceso al equipo receptor necesario para ver la Televisión Digital Terrestre, sin costo para aquellos ciudadanos e instituciones que presentan riesgos de exclusión durante el proceso de transición tecnológica.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

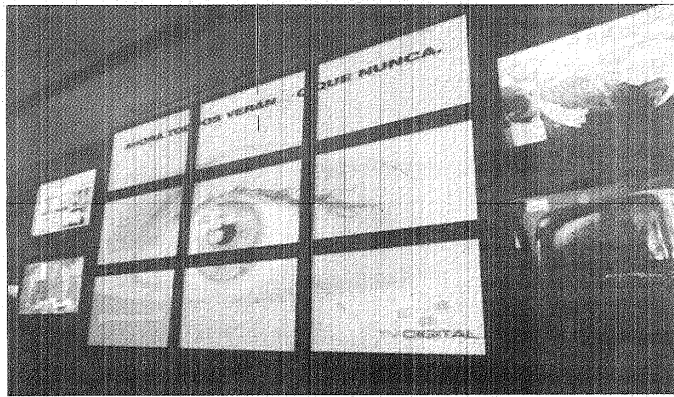
Los beneficiarios del Plan Operativo de Acceso, son establecimientos estatales y organizaciones sociales que tengan por objeto el desarrollo de actividades sociales, culturales, educativas y/o de promoción de contenidos audiovisuales; Hogares titulares de pensiones no contributivas u otras asignaciones o planes sociales de algún tipo y aquellos integrantes de hogares en situación de vulnerabilidad que no se encuentren contemplados en las nombradas categorías.

¿En qué consiste el beneficio?

El beneficio consiste en un paquete de equipamiento receptor de señal de TDT que será entregado en comodato sin costo alguno. Tenga en cuenta que la totalidad del trámite es gratuito. No acepte ningún tipo de costo de intermediación o sellado en ninguna instancia del trámite (solicitud, seguimiento del estado de trámite, entrega, etc.).

¿Cuál es el trámite que tengo que hacer para solicitar un equipo receptor?

1 Ir a la oficina de correo argentino más cercana a su domicilio, completar y entregar la solicitud del equipo receptor.



2 Además, debe llevar una fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI o una constancia de documento en trámite. Recuerde llevar su NÚMERO DE CUIL/ CUIT ya que es un dato fundamental para completar la solicitud y facilitar el seguimiento de la misma.

La documentación respaldatoria requerida para establecimientos estatales y/u organizaciones sociales puede ser consultada en los diferentes canales de acceso a la información detalladas en la sección "documentación respaldatoria" de este portal.

También podrá imprimir el formulario de solicitud de cada tipo de potenciales beneficiarios desde la solapa formularios presente en este portal web y luego acudir a las oficinas del Correo Argentino.

¿Cuándo y cómo recibo el equi-

po receptor?

Una vez que presente la solicitud, y se realice la evaluación correspondiente que establezca el carácter de beneficiario, el Correo Argentino entregará el equipo en su domicilio conforme al cronograma de implementación. En dicha oportunidad se deberá suscribir el comodato como requisito para formalizar la entrega.

¿Cuáles son las responsabilidades del beneficiario con respecto al equipo receptor?

Los beneficiarios deberán garantizar el cumplimiento de las condiciones de uso y comprometerse con el cuidado del equipamiento siendo los responsables del deterioro que éste pueda sufrir por su mala utilización durante el período de vigencia del contrato. El equipamiento no podrá ser vendido, ni destinado para otro uso distinto para el que

cual fue entregado.

¿Dónde obtengo más información del Plan de acceso?

Usted puede obtener más información y/o seguir el estado de su trámite por los siguientes canales de comunicación:

Llamando al 130 donde se informará sobre las características generales del Plan y las condiciones a reunir para poder acceder al mismo.

Llamando al 0800-888-MiTV (6488) donde se brindará atención personalizada sobre información general del plan, inquietudes administrativas, condiciones para acceder al Plan, estado del trámite en curso y cuestiones relacionadas con las localidades alcanzadas por el área de cobertura en las distintas etapas de distribución.

¿Cómo será la distribución del

equipamiento receptor de TDT?

¿Qué significa que será gratuito?

El proceso de distribución de receptores está sujeto al avance de las obras de infraestructura que se están llevando adelante para expandir el área de cobertura de la señal de TDT.

En aquellos casos donde la señal no presente intensidad óptima, será necesario realizar una evaluación técnica a los efectos de definir si la distribución del equipamiento receptor interno se debe complementar con la instalación de antenas internas con mayor ganancia o antenas externas.

Finalmente, para aquellas zonas donde, por condiciones geográficas y/o densidad poblacional, no alcance la cobertura de televisión digital terrestre, se realizará un análisis integral para la instalación de receptores satelitales junto a sus correspondientes antenas a fin de garantizar el acceso al sistema de Televisión por Satélite que complementa geográficamente la cobertura del SATVD-T. Las fases podrán implementarse en forma simultánea y/o alternada de acuerdo con los requerimientos técnicos y/o definiciones establecidas por el CONSEJO ASESOR y de acuerdo a la disponibilidad de los equipamientos necesarios.

Obtenga más información acerca de las localidades alcanzadas en cada fase llamando al 0800-888-MiTV (6488).

Fuente: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Extraído de: <http://www.argentina.ar/es/pais/C3792-plan-mi-tv-digital-como-acceder-al-receptor.php>

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 22-09-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

PARA REGULAR LA TARIFA Y LAS PRESTACIONES

Quieren declarar servicio público a la telefonía móvil

2011-09-22 01:24:11

El senador y presidente del Partido Socialista (PS), Rubén Giustiniani, presentó un proyecto de ley para que se declare como “servicio público” a la telefonía móvil, cuyo debate comenzará el próximo miércoles durante una reunión plenaria que realizarán las comisiones de Medios de Comunicación y Libertad de Expresión; y de Derechos y Garantías de la Cámara alta.

“La masividad en el uso de la telefonía celular expresa la necesidad de regular las tarifas del servicio y de establecer un marco regulatorio”, manifestó Giustiniani en un comunicado.

El legislador santafecino destacó que “las estadísticas demuestran que en las oficinas de defensa del consumidor, uno de los rubros que mayor cantidad de reclamos tiene es el servicio de telefonía móvil”.

La iniciativa en cuestión, según se expresa en el comunicado, “garantiza el acceso de los ciudadanos a servicios de telefonía móvil eficientes, de acuerdo a los estándar aceptables con la tecnología actual, con tarifas razonables y estricto cumplimiento de las obligaciones pactadas dentro de los contratos de servicios, en tiempo y forma, por parte de las empresas prestadoras del servicio”.

Giustiniani explicó que la inexistencia de un marco regulatorio establecido por ley permite a las empresas prestadoras de servicio una libertad de maniobras, “fundamentalmente a la hora de establecer tarifas, sin ningún control del Estado, por lo que resulta pertinente avanzar en una normativa que permita regular tanto la calidad de prestación, como el precio de los servicios”. Durante el plenario de las comisiones se escuchará las exposiciones de la Unión de Usuarios y Consumidores; Consumidores Libres; Centro de educación al consumidor; Defensa de usuarios y consumidores; Adelco. Además se invitaron a las empresas Movistar, Personal, Claro, Nextel, y a los especialistas en derecho administrativo Alberto Bianchi, y en derecho de las telecomunicaciones y del consumidor Ariel Caplan.

Precios, rentabilidad y salarios en debate

2011-09-22 01:24:15

Los sectores de la industria de alimentos se encuentran analizando aspectos inherentes a la rentabilidad de los productos. El valor agregado en los productos alimenticios se ha vuelto un tema de abordaje no sólo en el ámbito industrial, sino también en el sector sanitario, puesto que mejorar la calidad de la alimentación se ha vuelto un aspecto de vital importancia para el país, en atención a los altos índices de patologías íntimamente relacionadas a los hábitos nutricionales.

En un sentido la economía de los sectores dedicados a la extracción y producción de alimentos, observan que la rentabilidad encuentra altibajos de consideración, los precios de los productos en góndola aumentan y el Gobierno busca frenar los incrementos en aquellos alimentos de consumo masivo en Argentina tal el caso de la carne. En ese marco también se avanza en la reeducación en cuanto al consumo de otros alimentos que permitan el equilibrio nutricional y resulten más accesibles.

Otro aspecto que no escapa al análisis global en materia de precios de alimentos, es el impacto que tiene cada suba en los salarios de los trabajadores, que observan como cada incremento se licua en la siguiente compra en el supermercado.

Precios

Los alimentos han registrado importantes subas en los primeros seis meses del año. Un informe del Mercado de Hacienda del Consorcio CREA, refiere que datos reportados por el IPCVA, revelan que durante julio el consumo de carne bovina cayó un cinco por ciento, al alcanzar un promedio anual de 53,9 kilos por habitante.

“El consumo de carne de pollo continúa aumentando en detrimento del consumo de carne vacuna. Por su parte la carne de cerdo se mantiene invariable dado que su valor es similar al de la carne vacuna, compitiendo directamente con ésta”, indicó el informe de CREA.

El informe técnico expresó además que esto se produjo paralelamente a que “por segundo año consecutivo” el volumen exportado de carne vacuna en los primeros siete meses de 2011, “fue menor que el del mismo período del año anterior”.

Asimismo, se expresó que “el ingreso de divisas por las ventas al exterior (de estos envíos cárnicos) es similar, mientras que el precio promedio de los cortes se ubicó muy por arriba que en igual período del año anterior”.

Los especialistas de CREA señalaron que “en cuanto al precio de la carne (en el mercado local), al haber disminuido la oferta por escasez de producto en julio pasado, se podría haber esperado que el precio al consumidor aumentara”.

“Sin embargo -manifestó el informe-, esto no fue lo que sucedió, ya que el precio en góndola disminuyó 0,5% con respecto a junio” anterior.

Se indicó que “esto se debe a que los precios de la carne han explorado valores muy altos desde el año 2010, y el consumidor no estaba acostumbrado a pagarlos”.

El informe remarca que la falta de carne vacuna comenzó a registrarse a partir de enero de 2010, lapso desde el cual se mantiene una tendencia “a la baja: moviéndose en un rango de 50 a 60 kilos por habitante por año”.

En lo que hace al consumo de pollo, uno de los principales sustitutos de la carne vacuna, aumentó en el primer semestre de 2011 un 20% contra igual período de 2010, y se incrementó un 52% respecto al promedio de los últimos diez años.

Salarios

La CGT indicó que “si los precios no se disparan, las paritarias serán muy responsables”. El diputado nacional y asesor de la Central, Héctor Recalde, rechazó la posibilidad de que se imponga un tope a las negociaciones salariales del próximo año. Pidió en cambio que el empresariado tenga “responsabilidad” a la hora de determinar los precios.

El diputado moyanista Héctor Recalde se manifestó en contra de la posibilidad de aplicar un tope

salarial en las paritarias de 2012 y pidió, en cambio, a los empresarios que tengan “responsabilidad” a la hora de fijar precios para los próximos meses.

Recalde consideró que las discusiones salariales del año que viene serán “muy razonables” y los porcentajes de aumento de haberes serán probablemente más bajos que los registrados en 2011, en tanto y en cuanto “no se disparen los precios”.

En este sentido, consideró que el país transita por “un momento inmejorable” para que los empresarios “realmente demuestren la responsabilidad social que invocan teniendo una contención en la fijación de precios”.

Los precios, los salarios y la rentabilidad de los sectores dedicados a las actividades primarias y la industria de los alimentos, se instalan como eje de los debates próximos en el país.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 22-09-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Asados en baja

2011-09-22 01:24:15

Con el incremento en el precio de la carne se ha detectado una baja en la comercialización de cortes de primera calidad. Si bien en las carnicerías de Puerto Madryn consultadas por este diario aseguran que la baja en las ventas se ha registrado desde hace algunos meses, sostienen que un nuevo aumento podría ser complicado para la actividad.

“Si tengo que trasladar todos los aumentos al precio de venta, no vendo nada, pero el problema es que actualmente tampoco es muy rentable”, comentó un carnicero de la ciudad. Por otra parte los carniceros sostienen que hay otros elementos en debate, “por que hay gente que le interesa la calidad y otros solo el precio, entonces compran en los supermercados”, dijo un comerciante del centro de la ciudad.

En tanto que todos los expendedores de carnes aseguraron que el sistema de financiamiento en ese rubro es prácticamente nulo, por lo que se compra la carne que se sabe que se venderá, o más bien lo que se puede comprar con los fondos de caja.

Saludable: Buscan restringir el uso de celulares mientras se conduce



LA CONCEJAL ALVES TRABAJA E INTENTA SU RELECCION CON LA LISTA 334

Tuvo tratamiento y dictamen positivo en la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte, el Proyecto de Ordenanza 929/11 para sancionar el uso de celulares mientras se conduce, de autoría de los concejales Laura Alves y Claudio Otano. Consultada la edil Alves afirmó que “de acuerdo a la información suministrada por distintos países, el uso de celular cuando se maneja se sumó a las otras cuatro causas más comunes que ocasionan accidentes de tránsito, como son el exceso de velocidad, la falta de cinturón de seguridad, los casos de ebriedad y el conducir sin casco”.

Además, señaló que “se ha comprobado que la atención que demanda la comunicación telefónica, sumada a la tensión que provoca el contenido de la llamada, perturba la tarea de conducir y se pierde la capacidad de concentración”. “Si bien nuestra ciudad está adherida a la Ley Nacional de Tránsito, no contábamos con la herramienta necesaria para que los inspectores pudieran hacer cumplir esta normativa, por lo que esta ordenanza define la infracción y le impone multas”, agregó.

Como es imposible obviar las circunstancias electorales y consultada al respecto, la concejal Alves refirió que “es cierto, estoy en plena campaña por nuestra lista 334 del partido Todos por Bariloche, pero ello no es excusa para dejar de trabajar, a mí me eligieron para ser concejal hasta el diez de diciembre y eso es lo que estoy haciendo, de hecho se puede consultar en la página www.concejobariloche.gov.ar donde puse a disposición de los vecinos, los que me votaron o no, todos los proyectos que llevé adelante, así como me pueden encontrar todos los días en mi escritorio y en las comisiones”.

“Muchas veces cuestionaron mi manera de “hacer política” porque no estaba más en la calle, están equivocados,

porque sí estoy en la calle pero después de mi horario de Concejo y no estuve nunca en los cafés por la mañana”, agregó.

Con respecto al proyecto en cuestión, Alves expresó que “estoy convencida y siempre lo repito, existen distintos temas que separados pueden parecer menores, pero que sumados, han ido restando a nuestra calidad de vida, uno es la falta de controles y fiscalización en el tránsito que contribuyen a la falta de educación de algunos conductores, no se respetan los carteles de ceder el paso, no se disminuye la velocidad en las escuelas, no se circula a baja velocidad para evitar levantar cenizas”.

TEXTUAL

Causas: “De acuerdo a la información suministrada por distintos países, el uso de celular cuando se maneja se sumó a las otras cuatro causas más comunes que ocasionan accidentes de tránsito, como son el exceso de velocidad, la falta de cinturón de seguridad, los casos de ebriedad y el conducir sin casco”.

De Laura Alves
Concejal Municipal

Quieren endurecer las multas por usar celulares al volante

La comisión de Tránsito y Transporte del Concejo Deliberante dictaminó a favor del proyecto que prevé incorporar dentro de las “faltas muy graves” la utilización de celulares y auriculares mientras se conduce un vehículo. La multa se elevaría de 300 a 800 pesos. Aseguran que los riesgos que causa esa conducta son comparables a manejar con exceso de alcohol en sangre.



La iniciativa fue presentada por los concejales Laura Alves y Claudio Otano (UCR), y pretende que ese incumplimiento a la Ley nacional sea considerado en Bariloche como una falta “muy grave” y no “leve” como en la actualidad, donde se multa con 300 pesos.

Incluye la prohibición de utilizar “sistemas de comunicación de operación manual continua, sean estos celulares, handy y/o cualquier dispositivo de naturaleza similar, que impida mantener el dominio y atención en la conducción”, como así también “auriculares, pantallas de video VHF, DVD o similares”, y “el sistema de mensajes de texto”.

En el nuevo cuadro propuesto, se establece para la primera infracción una multa de 800 pesos, para la segunda de mil, la tercera de 1500 pesos y en la cuarta, además de tener que abonar esta última cifra, se le retirará el carnet de conducir por el tiempo que determine la Justicia de Faltas. Estas multas podrán ser triplicadas en caso de que la conducta genere daños, ponga en riesgo la salud las personas o sea funcionario público el infractor.

“Se ha comprobado que la atención que demanda la comunicación telefónica distrae al conductor y la tensión que puede provocar el contenido de la llamada, perturba su tarea de conducir, con la consecuente producción de demoras o errores en las acciones”, explicaron los ediles en los argumentos de la iniciativa.

Añadieron que “tras un minuto y medio de conversar, el conductor no percibe el 40 por ciento de las señales, su velocidad media baja un 12 por ciento, el ritmo cardíaco se acelera bruscamente durante la llamada y se tarda más en reaccionar”; por lo que sostuvieron que “la peligrosidad por el uso inadecuado del teléfono puede llegar a ser equivalente a la conducción con exceso de alcohol”. (ANB)

Millonarios anuncios en el Día Nacional de la Ballena

PUERTO PIRAMIDES / El próximo domingo se celebra el Día Nacional de la Ballena, en recuerdo al salvataje de la ballena "Garra" protagonizado por vecinos de la villa balnearia de Puerto Pirámides. En ese marco, habrá un despliegue millonario de firmas de contratos de obra y aportes por parte del gobierno provincial, a la vez que en la noche del sábado se llevará a cabo la elección de la reina, mientras que el domingo habrá un encuentro hípico y una charla del Instituto de Conservación de ballenas.

El domingo, el gobernador Mario Das Neves, junto al intendente Alejandro Albaini procederán a la entrega de cinco viviendas sociales a habitantes de la villa; posteriormente y en conjunto con el Instituto de Asistencia Social se realizará la entrega de aportes a cinco instituciones, consistentes en la entrega de los cheques de diez mil pesos a cada una.

Por otra parte, habrá una entrega de créditos a empresas de turismo que se vieron afectadas por los efectos de la ceniza del volcán Puyehue y una cuestión importante, la firma del contrato para la ampliación y refacción del edificio municipal, por un monto de un millón y medio de pesos. Se firmara también el convenio con la Dirección Provincial de Defensa Civil para la compra de una autobomba para los bomberos, marca Ford, de origen estadounidense.

LA PLANTA DESALINIZADORA

Quizá pueda ser una solución para los graves problemas que aquejan permanentemente a Pirámides, no solo en verano, se anunciará la compra de una nueva planta desalinizadora, que tendrá una capacidad de producción tal que triplicará a la actual, es decir, producirá 300 metros cúbicos por día.

Más novedades están relacionadas con el anuncio de la firma del contrato para la renovación del cableado de la red eléctrica, el cual se encuentra en un desastroso estado producto de los años y del salitre y es importante destacar que el mismo será subterráneo, evitando el impacto visual que provoca y esta iniciativa sería acompañada por Telefónica de Argentina, que también realizaría el tendido de la red de telefonía fija en el mismo ducto, a la par que se llevará a cabo un nuevo sistema de iluminación de la vía pública.

Por otra parte, se firmaría el acta de inicio de obra de la red domiciliaria de gas natural y además, con el Ministerio de Ambiente de la provincia, el contrato de compra de un camión Ford 4000 para la recolección de residuos, reemplazando a la vieja camioneta con que se realiza.

APORTES DEL MUNICIPIO

Desde el municipio, se firmará el acta inicio de la obra del edificio del Centro de Jubilados y además acta inicio de obra del edificio de la Asociación de Guías Balleneros; y posiblemente contrato red de agua zona norte y veredas y cordones cuneta, ambas obras que ya fueron licitadas y se espera se finalicen los tramites ante el Tribunal de Cuentas de la provincia.